

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 894

15 de octubre de 2018

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico para reconstruir la industria agrícola tras el paso de los huracanes Irma y María y las iniciativas implementadas para incentivar el continuo desarrollo de la agricultura como sector económico; y para otros fines relacionados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su paso sobre la Isla, los huracanes Irma y María destruyeron cerca del ochenta por ciento (80%) de la producción agrícola. Ciertamente, es y será un reto enorme, reconstruir la infraestructura agrícola, así como lograr que las tierras vuelvan a su nivel de producción. Ese esfuerzo requiere de la asistencia del Gobierno Federal, y el compromiso absoluto del Gobierno Estatal, especialmente del Departamento de Agricultura.

A raíz del paso de los huracanes Irma y María, han surgido un sinnúmero de reclamos de parte de los agricultores de la Isla, sobre la respuesta del Departamento de Agricultura ante la maltrecha situación económica que enfrenta esta industria. A más de un año del paso por la Isla de estos eventos atmosféricos, es pertinente conocer y evaluar las gestiones realizadas por el Departamento de Agricultura para atender cada una de las necesidades apremiantes de esta industria.

Conforme a lo expuesto, el Senado de Puerto Rico entiende meritorio realizar una investigación sobre las gestiones realizadas y estrategias implementadas por el Departamento de Agricultura, en la reconstrucción de la industria agrícola luego del paso de los huracanes Irma y María.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico,  
2 a realizar una investigación sobre las gestiones realizadas por el Departamento de  
3 Agricultura de Puerto Rico para reconstruir la industria agrícola tras el paso de los  
4 huracanes Irma y María y las iniciativas implementadas para incentivar el continuo  
5 desarrollo de la agricultura como sector económico.

6           Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
7 conclusiones y recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que  
8 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de  
9 noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución.

10          Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
11 aprobación.